



Table with header information: Para: Lic. David Adair Aragón Cadenas.- Jefe de Oficina de Adquisiciones; De: Ing. Alvaro Bautista Reyes.- Enc. De la Oficina de la División de Ingeniería Biomédica; Lugar: Ciudad de México; Fecha: 24/12/2024; Asunto: Envío de Evaluación Técnica; Memórandum N°. BIO/HO/082/2024

Con relación al proceso de contratación "Servicio Médico Integral de Cirugía Asistida por Robot para el ejercicio 2025" en la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR051-N-1-2025 y, como encargado de la División y del área técnica, por medio del presente envío la evaluación técnica de la propuesta técnica de la empresa Cyber Robotic Solutions, S. A. de C. V. Resumen de la evaluación.

Table with 3 columns: Licitante (Cyber Robotic Solutions, S. A. de C. V.), Puntos otorgados (58), and Observaciones (La empresa presenta los folletos correspondientes a los equipos destinados a la realización del servicio a contratar. Presenta registro sanitario de los equipos propuestos para la presentación de los servicios. Presenta la rutina de mantenimiento y calendario tentativo de mantenimiento preventivo de los equipos propuestos para la prestación del servicio. Presenta aviso de funcionamiento de funcionamiento de la empresa licitante. Presenta carta de representación expedida por el fabricante del equipo propuesto para la prestación del servicio. Presenta carta de visita a las instalaciones del IMSS.)

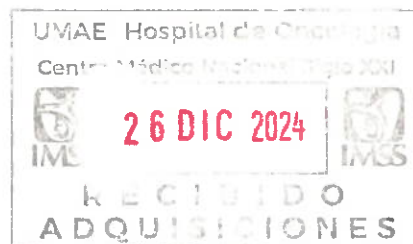
Cuyos desglose y detalles se señalan en la evaluación anexa.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Ing. Alvaro Bautista Reyes

Ing. Alvaro Bautista Reyes
Encargado de la División
de Ingeniería Biomédica.





Rubro: i. Capacidad del licitante		Puntos a otorgar: 22 puntos
Subrubros	Descripción	
<b>a) Capacidad de los recursos humanos: 11 puntos</b>  <b>• Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</b> Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos	El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente:  Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Técnico Clínico Especialista [con licenciatura como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula] y un ayudante [con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula]. [Relación del personal – técnico administrativo y de servicios, ambos con experiencia mínima de 6 meses en servicios de áreas quirúrgicas y/o manejo de dispositivos médicos, con certificación por el fabricante y/o del proveedor del Sistema Quirúrgico Robótico.  <b>Evaluación:</b> El licitante integra en su propuesta técnica dos equipos de trabajo constituidos profesionistas, especialistas clínicos y técnicos DAVINCI y 1 Ingeniero de soporte técnico, adjunta curriculum y carta bajo propuesta de decir verdad de la autenticidad curricular. Se otorgan 3 puntos.	
	<b>• Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</b> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.	
	<b>• Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b>  Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios, acreditando documentalmente que el personal propuesto es trabajador de la empresa con una antigüedad mínima de seis meses mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren el dominio del Sistema Quirúrgico Robótico.  <b>Evaluación:</b> Presenta el curriculum del personal que integra los equipos de trabajo destinados a la prestación de los servicios. Se otorgan 2 puntos.	
<b>b) Capacidad de equipamiento: 9 puntos</b> Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados vigentes: 5 puntos.	Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria.  La valoración del subrubro será mediante: 1) Relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados vigentes [Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado].  <b>Evaluación:</b> El licitante integra en su propuesta el listado de equipamiento médico, instrumentos de medición y los respectivos certificados de calibración. Se otorgan 9 puntos.	

P



<p>c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad:  <b>1 punto</b></p>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo, no obtendrá puntuación.  <b>Evaluación: La empresa presenta carta bajo manifiesto de decir verdad que no cuenta con personal discapacitado, no se otorgan puntos.</b></p>
<p>d) Participación de MiPyME:  <b>1 punto.</b></p>	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.  <b>Evaluación: El licitante presenta documental en la cual indica que el presente subrubro no aplica. No se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b></p>	<p><b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b></p>
<p><b>Subrubros</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
<p>a) Experiencia: <b>9 puntos</b>          De 0 a 6 meses: 4 puntos          De 6 meses a 1 año: 9 puntos</p>	<p>Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.  <b>Evaluación: El licitante presenta curriculum firmado por el representante legal con listado de los principales clientes y relación de contratos con las de dos años de experiencia. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
<p>b) Especialidad: <b>9 puntos</b>          El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos</p>	<p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante:          1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto.          2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo.  <b>Evaluación: La empresa licitante presenta relación con 8 contratos y 1 convenio modificatorio cuyo objeto de la contratación es de características similares a las del presente procedimiento, así mismo incluye la copia respectiva. Se otorgan 9 puntos.</b></p>
<p><b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b></p>	<p><b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b></p>
<p>Propuesta de Trabajo:  <b>12 puntos</b></p>	<p>a) Metodología:  <b>4 puntos</b></p> <p>b) Plan de trabajo:  <b>4 puntos</b></p> <p>Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa.  <b>Evaluación: La empresa integra en su propuesta técnica la metodología debidamente elaborada con lo solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p> <p>El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio.  <b>Evaluación: La empresa integra en su propuesta técnica el plan de trabajo contemplando las actividades para la prestación del servicio solicitado. Se otorgan 4 puntos.</b></p>

P



Table with 2 columns and 3 rows. Row 1: 'c) Esquema estructural: 4 puntos' | 'Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio. Evaluación: El licitante presenta el organigrama debidamente requisitado. Se otorgan 4 puntos.' Row 2: 'Rubro: iv. Cumplimiento de contratos' | 'Puntos a otorgar: 8 puntos' Row 3: 'a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos' | 'El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20. Evaluación: El licitante integra en su propuesta técnica 5 cartas de liberación de fianza por el respectivo cumplimiento contractual. Se otorgan 8 puntos.' Row 4: 'Total' | '58 puntos'

Handwritten signature in blue ink

Ing. Alvaro Bautista Reyes
Enc. de la División de Ingeniería Biomédica.

